



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°010-2016-MDEA

El Agustino, 13 de enero de 2016.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO.

CONSIDERANDO:

Que, es deber primordial de la administración municipal cumplir a cabalidad con sus fines, a través de las unidades orgánicas correspondientes;

Que, se encuentra vacante el cargo de Subgerente de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de El Agustino, por lo que es necesario designar al funcionario que ejerza dicho cargo, a fin de continuar con el normal desenvolvimiento del servicio municipal;

En uso de las facultades conferidas por los incisos 6 y 17 del artículo 20° de la ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a partir de la fecha a **ELMA MARQUINA ROCA** como **SUBGERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL** de la Municipalidad Distrital de El Agustino, percibiendo las remuneraciones y beneficios que por ley le corresponden.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y la Subgerencia de Talento Humano, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- PUBLICAR la presente resolución en el portal municipal de la Municipalidad Distrital de El Agustino (www.mdea.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
Secretaría General

.....
José Manuel Echegaray Espino
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO

.....
RICHARD SORIA FUERTE
ALCALDE

Recibido

13/01/16

Elm/r-r